

Mini acta de la reunión 12/1/2008

Esto que os escribo es un mínimo resumen de lo acontecido en la reunión del 12 , en ella se comento las acciones realizadas hasta el día, creación de la asociación, entrega de las peticiones de la asociación en consellería, el documento de las ROZAS, y a continuación se presentó a Manuel Gomicia , compañero del IES cotes baixes de alcoy, q se encuentra colaborando en el MEC en el desarrollo de los títulos LOE, grupo al q pronto se uniré el compañero Vidaurre.

Manuel expuso de forma pormenorizada el título que se encuentra pronto a salir en BOE, mostrando las adscripciones propuestas por el grupo de trabajo.....en ellas aun siendo un Título "Eléctrico"(ojo a la interpretación), hay módulos con doble adscripción, esto es eléctrico-electrónica.

Tras una breve pausa se paso a debatir las acciones que debíamos realizar, que son:

1. Creación de una cuenta bancaria para asociarse. **RESUELTO**
2. Creación de una pagina WEB. **EN PROCESO**
3. Redacción de las nuevas premisas. **RESUELTO**
4. Envío/Reunión a las partes designadas, Conselleria, sindicatos. **Viernes 18 , 13 horas**

A continuación os dejo el documento a presentar/llevar/enviar a las distintas instancias.

La siguiente exposición de temas, es consecuencia de la Reunión de 12 de enero de 2008, de la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE ELECTRÓNICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (APECV), en ella se trataron muchos temas y como consecuencia de los mismos,

Nos dirigimos a Vd. solicitando información sobre lo que está sucediendo con las cualificaciones profesionales ya que está generando mucha incertidumbre. Como usted bien sabe, estas nuevas cualificaciones profesionales que se están desarrollando en el marco de la reforma educativa de la LOE, constituyen el referente para los Subsistemas de Formación Profesional Inicial y Reglada, así como de la Formación para el Empleo que integra la Formación Profesional Ocupacional y Continua. Por ello debemos de analizar y realizar las apreciaciones orientativas que se están desarrollando con la máxima cautela y rigurosidad posible, ya que estas determinarán con posteridad aspectos tan relevantes como la coherencia del sistema de Formación Profesional y sin lugar a dudas los contenidos de los próximos Títulos de Formación Profesional, así como de sus respectivos Ciclos Formativos y la empleabilidad de nuestro alumnado. Éstas deben contener y abordar aspectos tan relevantes y significativos como una vigencia de los contenidos totalmente actual y con proyección de futuro, en consonancia con los nuevos criterios de la filosofía que nos trae la LOE, desarrollando y manteniendo las competencias claves para su formación y con el objetivo final de todo sistema profesional de enseñanza, conseguir la máxima empleabilidad de nuestro alumnado.

Hoy en día, la empleabilidad es sencillamente encontrarse en sintonía con las demandas laborales actuales y reales de polivalencia organizativa y tecnológica y esto se consigue, orientando adecuadamente la evolución personal de nuestro alumnado y vinculando las necesidades de las empresas con la competencia profesional de los trabajadores/as.

Por tanto, creemos que una respuesta adecuada y acertada para el futuro de nuestro alumnado a largo plazo, pasa por formar a profesionales polivalentes y versátiles que puedan desenvolverse y responder en el momento actual a las demandas reales de empleo emergente, y que sepan adaptarse a la evolución tecnológica, y a los nuevos retos e ir avanzando con ellos. Ello pasa por una enseñanza digna polivalente y acorde con los nuevos cánones del empleo en las nuevas tecnologías de vanguardia y libre de ataduras de familias profesionales e intereses partidarios. Debido a que la formación del futuro debe de estar sostenida por sólidos y fuertes pilares que reposen en aquello que sea lo mejor para las generaciones que se deben de formar, amoldándose a un mercado de trabajo en continuo cambio y sostenidas por el diseño actual de las políticas activas de empleo en la Unión Europea y de España.

Ya sabemos que en la actualidad quien está a la búsqueda de trabajo, debe presentar un currículo flexible, tanto como lo son las empresas en la organización de su trabajo. Y esta flexibilidad implica no encasillarse sino disponer de aptitudes técnicas actuales polivalentes y de gestión para poder solucionar con rapidez los problemas que surjan.

Sabemos todos que las reformas, por si mismas, no modifican el Modelo Educativo. Sin embargo, pueden contribuir a mejorarlo o a empeorarlo. Este se transforma, por ejemplo, a través de un suficiente y óptimo uso de los recursos docentes y humanos; de apoyar la innovación, la transversalidad entre Familias Profesionales y las buenas prácticas educativas. De la implicación de los docentes, adaptación y formación del profesorado; así como de una buena planificación y vigencia de futuro de las cualificaciones profesionales, acordes a los nuevos retos que nos traen las nuevas tecnologías y en consonancia con las perspectivas de empleabilidad, versatilidad y flexibilidad de los contenidos teóricos-prácticos que reciban nuestro alumnado.

En nuestra opinión, creemos que se esta obrando con excesiva celeridad, sin meditarlo en exceso. Y estos cambios hay que meditarlos y realizarlos contando con los docentes, y con el sosiego y rigor necesario, sobre todo en un tema de tanta importancia. Porque, al final, todas las reformas educativas en materia de enseñanzas profesionales que hemos vivido en estos últimos años, no han respondido a las necesidades sociales ni profesionales, ni han contado con los medios y cambios adecuados, y se han desarrollado en un contexto educativo que se resiste a alterar su vieja y caduca estructura de funcionamiento, nada acorde con los nuevos cambios y roles que se marcan en las empresas.

Lo cierto es que, hoy, el grado de desmotivación profesional de los docentes y del alumnado es muy alto, y hay unas causas que lo justifican. Se hace necesario, antes que nada, cambiar esta tendencia si realmente pretendemos que el Sistema de Enseñanzas Profesionales tenga un cierto éxito en el futuro.

Además, por todos es sabido que por su grado de implantación en gran número de procesos y sistemas, la familia de Electricidad y Electrónica presenta una gran proximidad, y por tanto, mantiene una mas que patente transversalidad, con las Familias Profesionales de Instalación y Mantenimiento, Energía y Agua, Informática y Comunicaciones, e Imagen y Sonido, principalmente.

Igualmente también es conocida la gran evolución tecnológica que ha experimentado el sector electrónico en los últimos años, lo que ha provocado que determinados perfiles profesionales se encuentren en permanente transformación. La reparación y el mantenimiento han perdido peso en el empleo, mientras que el montaje de equipos, instalaciones e infraestructuras y la configuración de todo tipo de sistemas están en progresivo aumento. Sin embargo el sector de

la electricidad evoluciona técnicamente a un ritmo menor, aunque no por ello sus perfiles profesionales están exentos de modificaciones. Por tanto, los docentes que impartimos estas enseñanzas también hemos evolucionado con ellas y nos encontramos día a día haciéndole frente a los numerosos retos que nos traen estas nuevas tecnologías en cuanto a nuestra formación y perfeccionamiento docente.

Como podemos comprobar hoy en día con la evolución que han experimentado las nuevas tecnologías es imposible abordar un sistema o una infraestructura (llámese equipo o instalación) desde un sólo punto de vista a nivel eléctrico-electrónico o informático, ya que por su propia naturaleza en ellas predominan los aspectos tanto físico (hardware) como lógico (software). Este binomio ya está presente y seguirá unido en el futuro en estas nuevas tecnologías de vanguardia, debido a la gran evolución técnica y tecnológica que ha experimentado tanto el sector eléctrico y electrónico como el informático. Como ejemplo podemos observar como en un simple receptor de TV, conviven los dos aspectos (físico y lógico), por ello es imposible abordar y concebir hoy en día y en un futuro muy próximo un sistema sin hablar del binomio físico y lógico. Los nuevos técnicos y operadores del futuro tendrán que ser polivalentes y versátiles y tendrán que analizar y abordar aspectos tan fundamentales como la configuración del software del sistema o el mantenimiento de los equipos electrónicos y las instalaciones. También deberán dar solución a problemas de conectividad a nivel de red local o vía radio, satélite o GSM para garantizar el control remoto (tele-control) de los equipos.

Por ello, en los últimos años estamos observando que determinadas cualificaciones profesionales difuminan su campo de actuación al poseer unos perfiles y competencias profesionales en permanente transformación, y será totalmente imposible decidir con acierto a que familia profesional pertenecen. Como podemos observar, la Familia de Informática que hoy se encuentra dentro de la Formación Profesional Específica que nos trajo la LOGSE, ha pasado a denominarse actualmente Informática y Comunicaciones. Este aspecto viene a denotar la realidad de este profundo cambio de actualización de los nuevos métodos y contenidos, flexibles y adaptados a las necesidades actuales de empleabilidad del que estamos hablando y el aspecto de la transversalidad entre las enseñanzas. Ahí es donde podemos observar que se plantea una nueva metodología en el desarrollo de las nuevas cualificaciones profesionales más en consonancia con la nueva era que nos trae la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías, que quizás sea más acorde con los nuevos campos y retos de empleabilidad, polivalencia y especialización que debemos impartir a nuestro alumnado. Esto permitirá que tengan una gran proyección de futuro, ya que esta es la nueva filosofía que nos traen las nuevas cualificaciones profesionales.

No obstante, atendiendo a esta nueva filosofía, consideramos que no es correcto el doble lenguaje que se utiliza al atribuir competencias profesionales a algunas familias profesionales e imposibilitar esa transversalidad a otras.

Atendiendo también a la filosofía de la LOE, aparecen los módulos teórico-prácticos y a las tan nombradas máximas de empleabilidad, que proporcionen oportunidades REALES de empleo, polivalencia organizativa y tecnológica, que permita la adaptación a nuevas situaciones ocupacionales emergentes en el sector. También considera fundamental la especialización técnica para desempeñar un conjunto de puestos de trabajo actuales y con vigencia en el futuro que permita a los alumnos insertarse en el mundo laboral fácilmente, actuales y futuros. Para que sean capaces de adaptarse a los avances tecnológicos, debemos tener en cuenta que nuestros alumnos se enfrentan en el futuro con nuevos retos de empleo en consonancia

con los distintos trabajos que se están y se seguirán realizando en el ámbito de la Comunidad Europea. Con la nueva definición de las competencias profesionales, las nuevas enseñanzas les deberían permitir adquirir habilidades y destrezas en tecnologías de la Sociedad de la Información y las Comunicaciones, ya que hoy en día las empresas, demandan profesionales versátiles y polivalentes que tengan una formación integral con la finalidad de optimizar los recursos humanos y que sean capaces de desempeñar con eficiencia su profesión, tanto en el terreno teórico como práctico y adquirir competencias claves para el aprendizaje permanente. Realizarán funciones en el campo del técnico instalador, mantenedor e integrador de sistemas, en el Hogar Digital y en otros nuevos ámbitos profesionales dentro de los sectores de la Domótica, Inmótica y la Urbótica, sectores que no son más que la evolución eléctrica - electrónica e informática de los sistemas automáticos de equipamiento en la vivienda, la incorporación a edificios de uso terciario o industrial (oficinas, edificios corporativos, hoteleros, empresariales y similares) o urbanos, según las recomendaciones establecidas al respecto por el Parlamento Europeo y el Consejo para las Cualificaciones en Bruselas en el año 2005.

Este técnico/a aparece en tres fases de la implantación de los servicios de Hogar Digital: en la definición de la solución, en la instalación y puesta en marcha, y en el mantenimiento.

Por tanto, en estos momentos, ¿qué sería de la informática sin la electricidad-electrónica y al revés?

Le recordamos que nuestro colectivo de profesores de la Familia de Electricidad - Electrónica, durante muchos años ha sido capaz (y lo seguirá siendo) de adaptarse a los avances tecnológicos y de evolucionar con ellos, porque cuenta con los medios humanos y el perfil docente y profesional adecuado e idóneo para hacer frente a cualquier nuevo reto, para desarrollar y hacer frente a las unidades de competencia específicas de estas cualificaciones y de otras muchas más relacionadas con la Informática y las Comunicaciones. Como bien sabe, los contenidos relacionados con la informática y las comunicaciones no son exclusivos de la esta familia, ya que desde el cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Secundaria de Formación Profesional de Equipos y Sistemas Electrónicos, desde el año 1.999 venimos impartiendo enseñanzas en el Ciclo Formativo de Técnico de Grado Superior de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos de estas enseñanzas. También son competencias de la familia Electricidad-Electrónica las relacionadas con los Sistemas Microprogramables, Técnicas de Programación, Electrónica de Sistemas, Desarrollo de Productos Electrónicos, Sistemas de Telefonía Fija y Móvil, Sistemas de Arquitectura de Equipos y Sistemas Informáticos, sin dejar de lado los Sistemas Telemáticos y las Redes Locales al igual que los Sistemas Operativos y los Lenguajes de Programación. Al igual que sucede en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo donde se imparten enseñanzas de Equipos Microinformáticos y Terminales de Telecomunicación, Sistemas Electrónicos de Información y Equipos de Imagen, asignatura donde se imparte toda la materia relacionada con las ICT y el mantenimiento de equipos.

Creemos que las cualificaciones no son del primero que se las apropia. Tampoco se trata de una "guerra entre familias". Nuestro objetivo es que entre todos seamos capaces de crear el mejor sistema educativo posible, que forme a personas y los capacite para ser competitivos profesionalmente en cualquier parte. Que se disponga de los medios necesarios, que se

emplee todo el potencial humano acorde a su especialidad, impartiendo esos conocimientos allá donde se requiera de esa especialización, y un sinfín más de razones que hagan que los únicos beneficiarios sean nuestros alumnos. Todos, autoridades educativas y profesorado, tenemos una responsabilidad con la Sociedad: formar a las personas profesionales del futuro. Nosotros, los profesores, somos conscientes de esa responsabilidad y queremos hacer nuestra labor como mejor sabemos: impartiendo las materias de las que somos especialistas, y reiteramos, allá donde se requiera de esa especialización sea en la familia profesional que sea. Por tanto, las competencias que se relacionan a continuación deberían ubicarse tanto en la carpeta de la Familia de Informática y Comunicaciones como en la de Electricidad-Electrónica.

Mantenimiento de primer nivel en sistemas de radiocomunicaciones.

Mantenimiento de segundo nivel en sistemas de radiocomunicaciones.

Montaje y reparación de sistemas microinformáticos.

Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos.

Programación de sistemas informáticos.

Gestión y supervisión de alarmas en redes de comunicaciones.

Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.

Operaciones de redes departamentales.

Sistemas microinformáticos.

Que, como viene sucediendo en cualquier colectivo, se optimicen los recursos humanos, permitiendo impartir a todos los colectivos las enseñanzas acordes con su capacidad y perfil profesional, circunstancia que va a repercutir en la calidad de la enseñanza.

Petición que persigue dotar de calidad y perspectivas reales de futuro a las enseñanzas profesionales que impartimos, y velar igualmente por el futuro de nuestros alumnos allí donde se necesite, permitiendo la empleabilidad efectiva en las empresas y proporcionando técnicos versátiles y flexibles que puedan acceder a las oportunidades reales de empleo. De este modo se garantiza la polivalencia organizativa y tecnológica, que permita la adaptación a nuevas situaciones y roles ocupacionales emergentes en las empresas del sector que les permitan desempeñar un conjunto de puestos de trabajo con vigencia y futuro.

Por todo ello pedimos los siguientes reconocimientos a nivel docente y competencial:

- a) Que aparezca la transversalidad entre las distintas Familias Profesionales citadas.
 - b) Poder impartir por los Profesores Técnicos y de Secundaria de Formación Profesional las materias afines en las distintas Familias Profesionales.
 - c) Poder impartir por los Profesores de Secundaria y Técnicos los mismos módulos teórico-prácticos, ya que en las nuevas enseñanzas que nos trae la LOE, todos los módulos de los Ciclos Formativos tienen enseñanzas tanto teóricas como prácticas, y por lo tanto, no tiene sentido hacer una distinción entre éstas.
 - d) Adscripción única en la Familia electricidad-electrónica, para los ciclos que emanen de LOE, con el debido estudio en los módulos más especializados, tanto eléctricos como electrónicos.
 - e) Que las competencias que se relacionan a continuación deberían ubicarse tanto en la carpeta de la Familia de Informática y Comunicaciones como en la de Electricidad-Electrónica.
- Mantenimiento de primer nivel en sistemas de radiocomunicaciones.
Mantenimiento de segundo nivel en sistemas de radiocomunicaciones.
Montaje y reparación de sistemas microinformáticos.

Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos.

Programación de sistemas informáticos.

Gestión y supervisión de alarmas en redes de comunicaciones.

Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.

Operaciones de redes departamentales. Sistemas microinformáticos.

Y no solo en la Familia Informática, por todo lo expuesto anteriormente,.

f.) Efectuar exámenes de acceso para los ciclos formativos en Junio y Septiembre, tal cual ocurre ya en otras comunidades, posibilitando el que ciudadanos, puedan tener una segunda oportunidad de acceder al sistema educativo.

g.) Que el periodo de preinscripción/matricula se amplie, tanto para Grado medio como Superior, lo que permita que mas personas accedan al sistema educativo.

h.) Desarrollar los títulos LOE de FP que vienen del MEC, en el porcentaje que la ley permite con la participación del profesorado y agentes sociales.

i.) Acceso a los nuevos PCPI, ya promulgados a los profesores de electrónica, tal como se hace con los eléctricos.

j.) Un desarrollo de la jubilación LOE.

k.) Una publicidad en los medios de difusión de masas que nos haga estar en los niveles del resto de países europeos, en lo concerniente a matricula de estas enseñanzas.

Atentamente, en espera de sus noticias, el presidente de la asociación de profesores de electrónica de la comunidad valenciana APECV,